

martes 9 de junio de 2026

# La Laguna arranca oficialmente la tramitación del nuevo Plan General y abre una etapa decisiva para definir el modelo urbano del municipio

*El Consejo Rector aprueba iniciar el procedimiento legal que permitirá sustituir un PGO con más de dos décadas de antigüedad y avanzar hacia un modelo alineado con la Agenda Urbana Local*



El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de La Laguna aprobó ayer, por unanimidad, la incoación del procedimiento de modificación sustancial plena del Plan General de Ordenación (PGO), un acuerdo que constituye el primer acto urbanístico formal para la redacción del nuevo planeamiento del municipio y que activa legalmente un proceso estratégico para el futuro de la ciudad.

La sesión, presidida por el alcalde, Luis Yeray Gutiérrez, contó con la presencia de todas las formaciones políticas representadas en el órgano, así como del concejal de Ordenación del Territorio y consejero director de la Gerencia, Adolfo Cordobés; del director técnico del organismo, José Ramón Baudet, y de la gerente del

Organismo Autónomo, María Bencomo.

El voto favorable de todos los representantes políticos en el Consejo Rector refuerza la legitimidad del proceso y consolida un marco de trabajo estable para los próximos años. Con este acuerdo, La Laguna activa oficialmente uno de los procesos de planificación urbana más relevantes de su historia reciente, un instrumento que permitirá anticipar retos, ordenar el crecimiento, proteger el territorio y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del municipio.

Durante la sesión, el alcalde destacó que “La Laguna inicia hoy, con unanimidad política y con total transparencia, el camino hacia un nuevo Plan General que definirá el modelo urbano del municipio durante las próximas décadas. Este acuerdo no es un trámite más, es el acto que pone en marcha, oficialmente, un proceso que será riguroso, participativo y alineado con los principios de sostenibilidad y cohesión territorial que marca nuestra Agenda Urbana Local”.

Luis Yeray Gutiérrez subrayó que “tras más de 20 años con un planeamiento que ya no responde a las necesidades actuales, damos un paso decisivo para planificar el futuro de La Laguna, con visión de largo recorrido, con seguridad jurídica y con la ciudadanía en el centro”.

Asimismo, el alcalde destacó que “este nuevo PGO nace con una base sólida: una Agenda Urbana construida con la ciudadanía, un equipo técnico de primer nivel y un compromiso político unánime. Es una oportunidad histórica para planificar un municipio más sostenible, justo y cohesionado”.

Por su parte, el concejal de Ordenación del Territorio, Adolfo Cordobés, señaló que “el nuevo PGO será un instrumento profundamente participativo, construido desde el diálogo, la transparencia y la colaboración, y permitirá afrontar retos estructurales como la vivienda, la movilidad sostenible, la protección del suelo agrario, la adaptación climática y la preservación de nuestro patrimonio”.

Cordobés valoró que el proceso se apoyará en la Agenda Urbana Local, “un marco estratégico sólido, consensuado y reconocido a nivel estatal, que garantiza que el nuevo planeamiento responda a un modelo de ciudad compartido”. Además, el edil recordó que “La Laguna afronta simultáneamente la redacción del nuevo PGO, varias modificaciones vigentes del Plan vigente, el Plan de Gestión del Sitio Patrimonio Mundial y se prepara para la actualización del Plan Especial de Protección del casco histórico, lo que permitirá una coherencia inédita entre el centro histórico, los barrios y el territorio rural”.

El acto del Consejo Rector de ayer supone el inicio jurídico del procedimiento previsto en la Ley 4/2017 del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, que exige un acuerdo formal de incoación para fijar la necesidad y oportunidad de la ordenación, designar el órgano promotor y el órgano ambiental, establecer la dirección técnica del plan y aprobar un cronograma de tramitación.

Si bien el contrato para la redacción del nuevo planeamiento fue adjudicado el 10 de marzo de 2026 y formalizado el 9 de abril, la contratación administrativa no activa por sí misma el procedimiento urbanístico, por lo que este acuerdo del Consejo Rector es el siguiente trámite administrativo, además imprescindible, para otorgar validez procedimental a los trabajos del equipo redactor y permitir la apertura de la consulta pública previa.

La incoación aprobada ahora permitirá iniciar la consulta pública previa, elaborar el borrador del plan y el Documento Inicial Estratégico, y remitir el expediente al órgano ambiental insular, designado conforme a la delegación aprobada por el Pleno municipal en mayo de 2024.

## **Bloques y plazos**

El cronograma establece una tramitación en dos grandes bloques: la ordenación estructural, que definirá el modelo territorial, los sistemas generales, las infraestructuras y los criterios ambientales; y la ordenación pormenorizada, que detallará usos del suelo, parámetros edificatorios, ordenanzas y unidades de actuación. Ambos procesos avanzarán de forma coordinada para garantizar coherencia y agilidad.

Cabe recordar que, tras el desistimiento en 2023 del procedimiento iniciado en 2009 para aprobar un nuevo Plan, el Ayuntamiento impulsó la elaboración de la Agenda Urbana de La Laguna, aprobada en 2024 como documento estratégico que fija prioridades, indicadores y compromisos para el desarrollo urbano sostenible.



En febrero de 2025, la Gerencia inició el expediente de licitación para la redacción del nuevo PGO, un proceso que culminó el 10 de marzo de 2026 con la adjudicación a la UTE formada por Urbanfix SL, Ingeniería Técnica Canarias SA y Padrón & Cabrera Asesores Urbanistas SCP. El contrato, con un presupuesto de adjudicación de 1.243.159,74 euros (sin impuestos) y un plazo de ejecución de 45 meses, fue formalizado el 9 de abril, toda vez que el acuerdo no fue recurrido.